

MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
SECRETARIA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO N° 1386
SECCION 1era.
LA CISTERNA, **27 MAR 2013**

LA ALCALDIA DE LA CISTERNA, DECRETO HOY LO SIGUIENTE:
VISTOS:

1.- El Memorándum N° 167 de fecha 20 de Marzo del 2013, de la Dirección de Asesoría Jurídica mediante el cual remite Contrato Directo, suscrito con fecha 20-02-2013 entre la Municipalidad de la Cisterna y Empresa Libros Técnicos P y P Ltda representada por don Guillermo Mancilla Aburto Rut N° 12.668.085-6, correspondiente al proyecto denominado Adquisición de Materiales Bibliográficos Mobiliario y Equipos Tecnológicos y Computacionales para Establecimientos de Enseñanza Media Técnico Profesional del Sector Municipal.

2.- El Decreto N° 2863 de fecha 06.08.2008 mediante el cual se delega en el Director de Administración y Finanzas la aprobación de Contratos y Convenios;

3.- Lo resuelto por el Alcalde sobre la materia; y

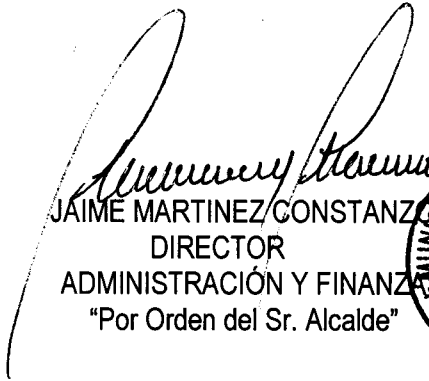
TENIENDO PRESENTE: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O

1.- APRUÉBASE el Contrato Directo, suscrito con fecha 20-02-2013 entre la I. Municipalidad de La Cisterna Rut N° 69.072.000-0 y Empresa Libros Técnicos P y P Ltda, Rut N° 76.049.459-3 representada por don Guillermo Mancilla Aburto Rut N° 12.668.085-6, por \$ 3.264.188.- IVA incluido, según propuesta ID 2767-17-LP11 el que se adjunta y se incorpora al presente Decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CUMPLASE Y HECHO ARCHÍVESE


PATRICIO ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL


JAIME MARTINEZ CONSTANZA
DIRECTOR
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
"Por Orden del Sr. Alcalde"


DIRECTOR
ADMINISTRACION
Y FINANZAS

JMC/POF/tcb.-
DISTRIBUCION:

- 1.- Secretaría Municipal
- 3.- Dirección Administración y Finanzas
- 5.- Asesoría Jurídica
- 7.- Tesorería
- 9.- Archivo

- 2.- Dirección Control
- 4.- Depto. Contabilidad
- 6.- Dideco
- 8.- Transparencia